



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00145059- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica de esta Casa de Estudios por la cual solicita la prórroga de la designación de ayudantes alumno/as; y

CONSIDERANDO:

Que en los casos de los vencimientos de los concursos es necesario la prórroga de los mismos según lo estipulado por la Ordenanza del HCD 003/2024;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante Vanessa ANDRADA, D.N.I. N° 35.527.455, Leg. N° 62.165 en un cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría "B", en el Departamento de Agroalimentos, desde el 1º de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 003/2024.

ARTICULO 2º: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante Priscila Mercedes MAITRE, D.N.I. N° 46.221.440, Leg. N° 62.192, en un cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría "B", en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera, desde el 1º de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 003/2024.

ARTICULO 3º: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante Susana Ayelén del Carmen CUELLO DOMINGUEZ, D.N.I. N° 42.692.174, Leg. N°

62.395, en un cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola II, desde el 1° de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 003/2024.

ARTICULO 4º: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante María Sol BRAICA, D.N.I. N° 43.495.438, Leg. 60.080, en un cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Genética, desde el 1° de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 003/2024.

ARTICULO 5º: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante Lautaro NEHER, D.N.I. N° 43.273.413, Leg. N° 62.150, en un cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría "A", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Animal, desde el 1° de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027 en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 003/2024.

ARTICULO 6º: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante Matías Exequiel TULIAN, D.N.I. N° 42.981.177, Leg. 60.039, en un cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría "B", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal, desde el 1° de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 003/2024.

ARTICULO 7º: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante Agustina Nerina Oviedo, D.N.I. N° 40.752.107, Leg. N° 62.168, en un cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría "B", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal, desde el 1° de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 003/2024.

ARTICULO 8º: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante Guilherme Wanderlei SCHILLER GOMEZ DE AMORIN, D.N.I. N° 96.213.911, Leg. N° 62.172, en un cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría "B", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Prácticas Agrícolas, desde el 1° de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 003/2024.

ARTICULO 9º: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante Jonathan Leonel SORATTI, D.N.I. N° 44.673.068, Leg. N° 62.162, en un cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría "B", en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Fitopatología, desde el 1° de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 003/2024.

ARTICULO 10º: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante Úrsula

Andrea PUCHETA, D.N.I. N° 39.736.470, Leg. N° 62.166, en un cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría "B", en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Fitopatología, desde el 1° de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 003/2025.

ARTICULO 11°: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante Valentina CONFORTO, D.N.I. N° 43.004.403, Leg. N° 62.144, en un cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría "B", en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Microbiología Agrícola, desde el 1° de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 003/2025.

ARTÍCULO 12°: Por Mesa de Entrada, notifíquese al Área de Personal y Sueldos, a las Secretarías General, de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Cumplido, notifíquese a las Direcciones Departamentales y Coordinaciones y a los interesados. Cumplido, vuelva a esta Subsecretaria.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.